

F 1331

M58

v. 23

56-25

13-00

69-05

DEFENSA

QUE PRESENTA

PEDRO MAC-CORMICK

ANTE EL TRIBUNAL DE LA OPINION PUBLICA,

RECHAZANDO LAS INJURIAS QUE LE INFIERE

EL SEÑOR

D. MARIANO PEREZ BOLDE,

EN LA HOJA DENOMINADA

"A LA SENSATA SOCIEDAD."



QUERETARO.

TIPOGRAFÍA DE GONZÁLEZ Y COMP.

1ª de Santa Clara número 2.

1893.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



Es ya conocida en el público una cuestión enojosa, en la que figuran por una parte los Sres. Farmacéuticos Mariano Herrera y Mariano Perez Bolde, y por otra el Sr. Luis F. Perez (hoy Profesor de igual clase) con motivo del examen de Historia de Drogas que sustentó el último hace algunos meses; en el cual acto intervenimos, los Sres. Herrera y Perez Bolde como sinodales, y como catedrático y presidente del Jurado el que habla.

Siempre he eludido ocupar la atención de la Sociedad. En el asunto presente lo evitaría con más razón; puesto que en realidad no me concierne; y puesto que, aunque se trata de acto como un examen que puede pertenecer al dominio público, la cuestión afecta desde el principio un carácter del todo individual.

Más como el Sr. Perez Bolde, en el impreso que dió á luz, queriendo ó aparentando contestar á los conceptos desfavorables que le había dirigido el Sr. Perez, por una grande aberración casi se olvida de este Señor, y se ocupa realmente en difamarme; á cuyo efecto toca mi conducta como catedrático en el Colegio Civil, y aún se permite el intento de lastimar mi decoro: como en este supuesto mi silencio



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

CAPITULO

FERNA